

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7810** *Resolución de 8 de julio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 100/2014, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 y se emplaza a los interesados en el mismo.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 se ha interpuesto por don Javier Eduardo Cristófol de Alcaraz, doña Raquel Carbajo Ramos, don Ayman Soudan Barakat, doña Ana Losada Pazo, doña Marisa Ariño Lobos, doña Beatriz Maciá Martínez, doña María de las Nieves Sánchez del Valle, doña María Barquero Chacón, doña Marta Carmela Gil Sorando, don Javier Alberto Martínez Mas, don Jesús Gómez García, doña María José Merino Zamora, don Gerardo Folgado Carrillo, don Vicente Tur Ripoll y doña Susana Díaz Aullo el recurso contencioso-administrativo número 100/2014 contra la Orden JUS/639/2014, de 24 de marzo («BOE» de 24 de abril), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Institutos de Medicina Legal, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Agrupaciones de Forensías.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso y emplazar a los interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 8 de julio de 2014.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.